

SANTIAGO, 9 de mayo de 2022

**CONVOCATORIA A LA 101ª SESIÓN DE LA CONVENCIÓN  
CONSTITUCIONAL**

En virtud de lo establecido en el artículo 34 del Reglamento General, cito a Ud. a sesión de la Convención Constitucional para el día **jueves 12 de mayo de 2022, a partir de las 12:00 horas**, con el objeto de considerar el siguiente asunto:

- **Informe de segunda propuesta de norma constitucional, de la Comisión de Derechos de los Pueblos Indígenas y Plurinacionalidad, derivada de las normas rechazadas en la votación particular de su informe, el pasado viernes 29 de abril.**

Para la presentación del informe, la coordinación dispondrá de 10 minutos.

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 94 del Reglamento General, el informe ha sido remitido a las y los convencionales constituyentes mediante correo electrónico el domingo 8 de mayo.

En la discusión particular cada convencional dispondrá de hasta 2 minutos y podrá intervenir una sola vez. El debate del informe no podrá superar las 2 horas. Una vez cerrado el debate, se procederá a la votación.

Las indicaciones podrán renovarse hasta 2 días antes de la sesión, esto es, hasta las 23:59 del martes 10 de mayo.

La votación separada podrá pedirse hasta 24 horas antes del inicio de la sesión.

Renovación de indicaciones y solicitudes de votación separada deben presentarse mediante documento firmado al mail [indicacion.renovada@chileconvencion.cl](mailto:indicacion.renovada@chileconvencion.cl)

Saluda a Ud.



MARÍA ELISA QUINTEROS CÁ CERES  
Presidenta de la Convención Constitucional



JOHN SMOK KAZAZIAN  
Secretario de la Convención Constitucional

A LAS Y LOS CONVENCIONALES CONSTITUYENTES